

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO Y LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS. (EMTRE- ÁREA DE GESTIÓN V2), PARA LA PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y SISTEMAS DE INCENTIVOS DE LA SEPARACIÓN EN ORIGEN

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Exp. 093/2024

I. Antecedentes

II. Actividades realizadas

II.1 Servicios de educación ambiental

II.2 Creación de conocimiento e información de valor para la Emtre y sus municipios.

II.3 Acciones y campañas de concienciación y divulgación.

II.4 Aportación a la política de incentivos económicos para el reciclaje

III. Medidas de difusión y publicidad de la financiación recibida por la Generalitat Valenciana

IV. Resumen presupuestario

I. ANTECEDENTES

La **Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE)** se creó en el año 2001 para gestionar los servicios de tratamiento y valorización de residuos municipales en los 45 municipios que se encuentran integrados en el Área Metropolitana de València, con una población aproximada de 1,6 millones de habitantes. Dispone de dos plantas de tratamiento de residuos y compostaje (Quart de Poblet y Manises), una red de 20 ecoparques fijos y otros seis móviles, así como de un vertedero de residuos no peligrosos en Dos Aguas.

Además de establecer los objetivos de preparación para la reutilización y reciclaje de las fracciones procedentes de los residuos domésticos, el **Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022 (PEMAR)** considera que se han de desarrollar, entre otros, campañas de sensibilización en relación con la implantación de los nuevos modelos de recogida y con la mejora de los existentes indicando la contribución de los ciudadanos a los modelos para facilitar la preparación para la reutilización y el reciclaje; divulgar las mejores prácticas de recogida y gestión de residuos en el ámbito local, incluyendo las destinadas en preparación para la reutilización; y proporcionar información a los ciudadanos sobre los costes de gestión de los residuos y sobre los impactos económicos y ambientales asociados a una inadecuada gestión.

Es por ello que la Comisión de Gobierno de la EMTRE aprobó, en fecha 15 de noviembre de 2016, un **Plan Estratégico de Comunicación y Posicionamiento**, un documento que contiene las líneas estratégicas para posicionar a esta entidad como administración de referencia en la gestión de residuos al servicio de los municipios del área metropolitana, bajo un enfoque activo y de carácter, moderno, confiable y transparente. En el documento se definen las líneas estratégicas y acciones concretas para la consecución de dichos objetivos, entre los que se encuentran de manera prioritaria, la potenciación de la sensibilización y educación ambiental a través de sus distintas vías, actividades y campañas.

Por otra parte, el decreto 55/2019 de 5 de abril del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba la revisión del **Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV)**, obliga a las entidades locales responsables de la recogida de residuos a disponer de educadores ambientales a jornada completa para la mejora de la gestión de los residuos urbanos. El artículo 14 del PIR señala que aquellos municipios de entre 400.000 y 1.000.000 de habitantes deberán disponer antes del 1 de enero de 2021 un mínimo de ocho educadores ambientales a tiempo completo.

Ante este escenario, la EMTRE elaboró, en el marco de sus competencias, un **Plan de Educación Ambiental para el Área Metropolitana de València** que sirve de apoyo a los municipios integrantes de su zona de gestión, especialmente a los más pequeños, que contempla la contratación de un mínimo de ocho educadores ambientales, además de un coordinador de proyecto y un administrativo, para llevar a cabo las acciones propuestas ajustándose así a lo indicado en el artículo 14 de PIR. Dicho Plan de Educación Ambiental fue aprobado por la Presidencia de la EMTRE mediante la resolución núm. 48/2021 de fecha 4 de febrero del 2021.

Esta entidad metropolitana está prestando el citado servicio de **Educación Ambiental** a los 45 municipios del Área Metropolitana de València a través del contrato adjudicado a la empresa LAVOLA 1981 SAU, con NIF A58635269, según resolución núm. 639/2021 de la

Presidencia de la EMTRE, de fecha 26 de noviembre de 2021. El referido contrato fue prorrogado por resolución de Presidencia número 651/2023 de 30 de noviembre de 2023 por un total de 2 años.

En este marco de actividades la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, tiene suscrito un **convenio de colaboración con la** Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, para la **participación en campañas de concienciación y sistemas de incentivos de la separación en origen** (cap. IV) para el ejercicio 2024. Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria de la Generalitat G01080203.442B00.4, línea S0841: “Participación en campañas de concienciación y sistemas de incentivo de la separación en origen”.

El referido convenio de colaboración fue aprobado, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024. Dicha aprobación fue ratificada de nuevo por la Comisión Informativa de Hacienda de la entidad, celebrada en fecha 22 de mayo de 2024, incorporando las modificaciones de carácter procedimental y de orden remitidas por la Conselleria. Y finalmente suscrito formalmente en fecha **28 de agosto de 2024** por el presidente de la EMTRE, Emilio J. Belencoso Rodrigo, y el Conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, Vicente Martínez Mus.

En virtud del de lo dispuesto en la cláusula séptima, párrafo tercero punto 1 del referido convenio el técnico que suscribe presenta la siguiente **memoria de actuación justificativa** de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con la indicación de las actividades llevadas a cabo y de los resultados obtenidos.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

II.1. SERVICIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (ENERO – OCTUBRE 2024).

El **servicio de Educación Ambiental** a los 45 municipios del Área Metropolitana de València se presta a través del contrato adjudicado a la empresa ANTHESIS LAVOLA 1981 SAU. **El gasto ejecutado se corresponde con 10 mensualidades (enero-octubre) del citado contrato en 2024, por un importe total, incluido IVA, de 316.397,16 euros.**

Las acciones de educación ambiental desplegadas en el marco del programa Emtreduca a lo largo del año 2024 han estado conformadas por una amplia y diversa oferta de actividades. Se incluyen visitas a las diferentes instalaciones de tratamiento de residuos de la EMTRE (como es el caso de la planta de tratamiento y eliminación de Los Hornillos, en Quart de Poblet), diferentes talleres, juegos y actividades educativas de sensibilización sobre residuos (para público escolar y para ciudadanía en general), así como la realización de acciones de concienciación en eventos de temática ambiental u otros que atraigan un volumen importante de público.

Los objetivos que orientan el conjunto de acciones realizadas, se alinean con lo previsto en la estrategia europea, estatal y autonómica en sintonía con la jerarquía europea de residuos, por ello el objetivo general es doble:

1. Promover entre la ciudadanía un mayor conocimiento sobre el enorme problema ambiental que generan los residuos.

2. Y capacitar a ciudadanas y ciudadanos para fomentar la prevención en la generación de residuos, la preparación para la reutilización y el fomento de las recogidas selectivas en origen.

En esta línea, en el marco de estos objetivos generales, las actividades tienen objetivos específicos orientados a la actividad que desarrolla la Emtre y los municipios que la conforman en materia de prevención y gestión de los residuos. En función de la tipología de la actividad (taller, visita, formación o charla) y el público destinatario (público sector educativo o sector ciudadanía), se refuerzan más unos objetivos u otros.

Los objetivos específicos que acompañan de forma constante al conjunto de actividades son los siguientes:

1. Adecuar los hábitos a la reducción de la generación de residuos, la reutilización de materiales y productos y la separación para facilitar el reciclaje de la materia (Reducir, recuperar y reciclar)
2. Distinguir las diferentes tipologías de residuos y contendor asociados a su deposición (con especial énfasis en contenedor de orgánica y resto)
3. Conocer la importancia e implicarse en la separación en origen de los residuos
4. Identificar la problemática ambiental, social y económica derivada de la generación e incorrecta gestión de los residuos y su impacto en nuestro entorno más cercano y local (Huerta, Espacios naturales, Playas, etc.)
5. Comprender los beneficios y lo que evitamos a nivel medio ambiental, social y económico, mediante una separación de los residuos responsable.
6. Inferir la relación entre nuestro modelo de consumo colectivo e individual, el consumo de materia y energía y la generación de residuos.
7. Comprender la responsabilidad personal y colectiva en la generación y separación selectiva de los residuos y conocer las herramientas e infraestructuras disponibles para su correcta gestión.
8. Conocer el modelo de gestión de los residuos y las diferentes fases que lo integran.
9. Distinguir el papel y responsabilidad de los diferentes agentes que interactúan en el proceso de generación, recogida transporte, tratamiento, valorización y eliminación de residuos (con especial énfasis en Ayuntamientos y la Emtre)
10. Conocer las ventajas y beneficios medio ambientales, económicos y sociales de un modelo económico circular frente a un modelo lineal (consumir-usar-tirar).
11. Comprender los objetivos de funcionamiento de las infraestructuras de la EMTRE (Plantas de Tratamiento, ecoparques móviles y fijos) como parte del ciclo de gestión de los residuos urbanos, y particularmente como alternativa a su depósito en vertederos

Señalar también en el marco de estas actividades la difusión del uso de la aplicación para móviles EMTRE, por la que se han dado a conocer los **sistemas de incentivos económicos relacionados con la recogida selectiva de residuos domésticos mediante la red de ecoparques de la EMTRE.**

Estos incentivos, basados en el principio “quien más recicla, menos paga”, se aplican mediante bonificaciones en la tasa TAMER. A través de ella, la ciudadanía recibe la prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos urbanos. Viene reflejada en la factura del suministro municipal de agua potable y se destina a financiar la actividad de la

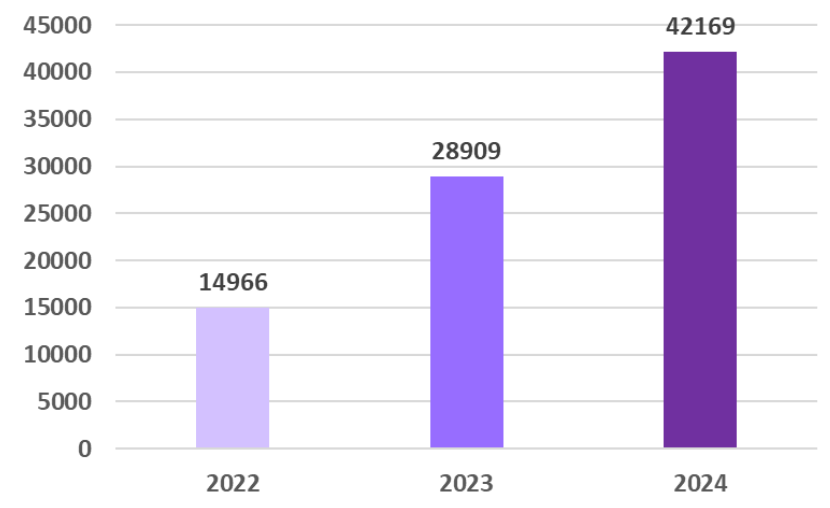
EMTRE: el tratamiento, valorización de residuos y la eliminación de su rechazo a través de las plantas de tratamiento y compostaje, ecoparques y vertedero.

Principales datos a destacar

En el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en materia de educación y concienciación ambiental conviene destacar la alta participación en estos 10 meses del año en los que se han llevado a cabo 1.074 acciones con 42.169 participantes, un 45,9% más que en el mismo periodo del año 2023. El 79% de los participantes (33.346) han sido sector educativo y el 21% restante (8.823) se corresponden con el sector ciudadanía.

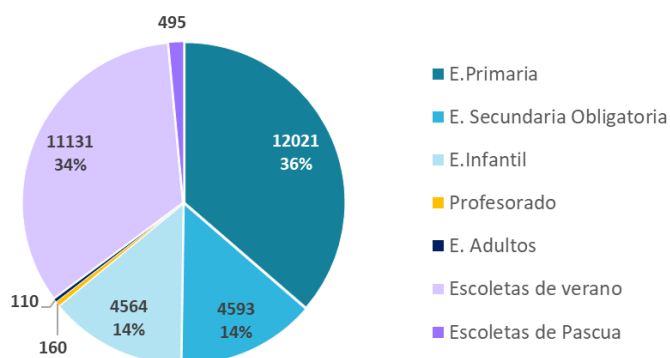
Las acciones llevadas a cabo a lo largo de estos 10 meses del año, han alcanzado a 41 de los 45 municipios que conforman el área metropolitana y su distribución en los 3 grandes núcleos de población ha sido la siguiente: Horta Sud 16.849 participantes, Horta Nord 14.181 y Valencia 10.979.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución del número de participantes en las acciones de educación ambiental, desde su inicio en 2022.



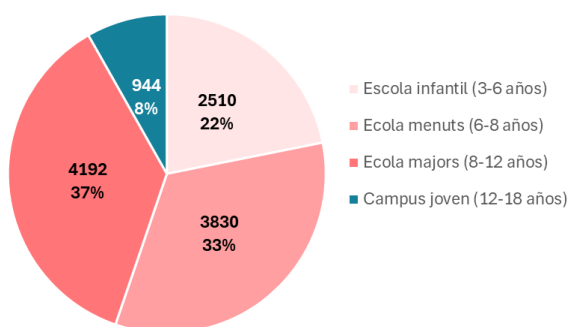
En relación con el sector educativo, la distribución del perfil de los 33.346 participantes, ha sido la que se reproduce en el siguiente gráfico:

Número y porcentaje de alumnado por nivel educativo



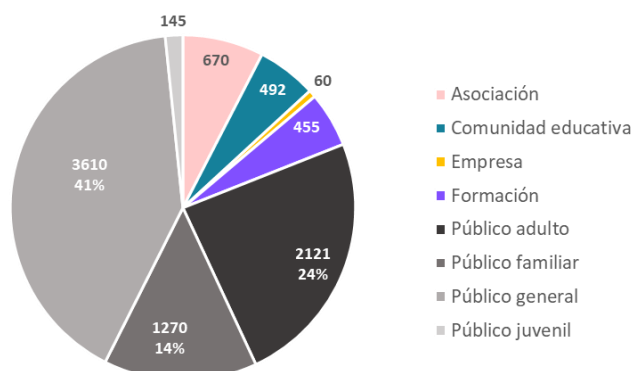
Destacamos también la participación en las escoletas municipales de verano. Estas se han realizado en colaboración con 31 municipios del Área metropolitana, con un total de 11.131 participantes. La distribución por edades, es la que se reproduce en el siguiente gráfico:

Participación en Escoletas de verano por edades

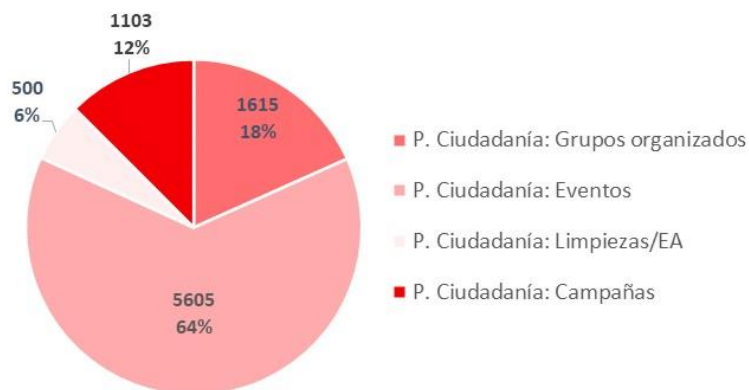


En relación con el sector ciudadanía, la distribución de los 8.823 participantes por tipo de público y porcentaje por programa es la siguiente:

Número y porcentaje por tipo de público



Número de participantes y porcentaje por programa



En relación con los diferentes programas de ciudadanía señalar:

La participación en eventos representa el 64% de la participación en las acciones del programa de ciudadanía con 5.605 personas, que han realizado actividades de concienciación y educación ambiental en el marco de 35 eventos en los que ha estado presente el Programa Emtreduca.

Nos referimos a ferias, jornadas y acciones relacionadas con efemérides mundiales que se celebran tanto a nivel local (intramunicipal) como a nivel más amplio (intermunicipal). Principalmente, estos eventos están enfocados en temas de medio ambiente y sostenibilidad, aunque también se incluyen eventos socioculturales vinculados al territorio que puedan encajar con los contenidos tratados desde el programa. El público destinatario pertenece al S. Ciudadanía e incluye una variedad de asistentes (adultos, familias, jóvenes, etc.), por lo que las actividades realizadas por el programa se adaptan en función del objetivo e idoneidad para el público destinatario (dinámicas participativas de corta duración, juegos lúdicos, charlas, etc).

La participación en grupos organizados ha representado el 18% de la participación del programa de ciudadanía con 1.615 personas, con un total de 75 actividades realizadas con 44 entidades del Area Metropolitana.

Los grupos organizados incluyen colectivos sociales de diversos ámbitos, como asociaciones y fundaciones (de mujeres, de vecinos, AMFAs, jubilados, comisiones falleras, de diversidad funcional, juveniles, sanitarias, etc.), así como formación no reglada (formación y empleo para adultos, formación para desempleados, formación a empresas, formación para sectores específicos como rama agraria, agroalimentaria o personal municipal , FPs no reglados sobre medio ambiente o rama agraria, etc.). El agente colaborador suele ser la propia asociación y/o entidad, aunque en muchas ocasiones los ayuntamientos actúan como intermediarios para establecer la colaboración. El público destinatario pertenece al S. Ciudadanía e incluye principalmente asistentes adultos. Las actividades realizadas por el programa con estos colectivos suelen ser talleres formativos y/o lúdicos, orientados al tipo de colectivo asistente

La participación en el programa de campañas ha representado el 12% de la participación en las acciones con la ciudadanía con 1.103 personas, las 3 campañas en las que se ha trabajado durante estos diez meses han sido las siguientes:

Apoyo a la campaña de separación selectiva (Organiza la Mancomunitat de Horta Nord): Esta campaña, organizada por la Mancomunitat de Horta Nord (MHN), tiene como objetivo fomentar la separación selectiva de residuos en los municipios que forman parte de la Mancomunitat. La iniciativa se centra en la correcta utilización de los diferentes contenedores, con especial énfasis en el contenedor marrón, en preparación para su futura implementación.

Apoyo a la campaña de materia orgánica de Mislata (Organiza la Mancomunitat de Horta Sud): Organizada por la Mancomunitat de Horta Sud (MHS) en colaboración con el Ayuntamiento de Mislata, esta campaña refuerza el uso del contenedor marrón. El equipo se dedica a promover e informar sobre la correcta separación de la materia orgánica, además de distribuir cubos y folletos informativos proporcionados por el ayuntamiento.

Campaña “Descubre el ecoparque móvil” (Organiza la Emtre): Esta campaña, organizada por la Emtre, está asociada a los ecoparques móviles que recorren el Área Metropolitana de Valencia (AMV). Su objetivo es informar y fomentar el uso adecuado de los ecoparques. Se han planificado sesiones durante todo el año para cubrir todos los municipios del AMV.

El conjunto de las acciones realizadas entre los meses de enero a octubre ha sido el siguiente:

- **Enero.** El total de participantes en el programa durante el mes de enero ha sido de 3791, en enero de 2023 fueron 2992. Las acciones con ciudadanía han tenido el mayor volumen de participación con 2144 participantes, de los cuales el 95%, corresponden a las actividades desarrolladas en el marco de Expojove. Habiéndose realizado 5 acciones de ciudadanía con entidades y/o ayuntamientos del área metropolitana. En cuanto a la participación en programas escolares ha sido de 1647 escolares y se han llevado a cabo 77 actividades en 17 centros educativos.
- **Febrero.** El total de participantes en el programa durante el mes de febrero ha sido de 4.931, en febrero de 2023 fueron 985. El 93% de los participantes corresponden al programa escolar con 4.517 alumnos, pertenecientes a 35 centros educativos, de toda el área metropolitana, llevándose a cabo un total de 197 actividades. En relación con la ciudadanía se han llevado a cabo 5 actividades con un total de 414 participantes.



- **Marzo.** El total de participantes en el programa durante el mes de marzo ha sido de 3.177, en marzo de 2023 fueron 2.365. Con un total de 28 acciones y 125 actividades realizadas. El 88% de los participantes corresponden al programa escolar con 2.787 alumnos, pertenecientes a 19 centros educativos, de toda el área metropolitana, llevándose a cabo un total de 112 actividades. En relación con la ciudadanía se han llevado a cabo 13 actividades con 9 entidades y/o ayuntamientos del área metropolitana y un total de 390 participantes.
- **Abril.** El total de participantes en el programa durante el mes de abril ha sido de 5.539, en abril de 2023 fueron 2.700. Con un total de 43 acciones y 228 actividades realizadas. El 85% de los participantes corresponden al programa escolar con 4.708 alumnos, pertenecientes a 34 centros educativos, de toda el área metropolitana, llevándose a cabo un total de 212 actividades. En relación con la ciudadanía se han llevado a cabo 16 actividades con 9 entidades y/o ayuntamientos del área metropolitana y un total de 831 participantes.



- **Mayo.** El total de participantes en el programa durante el mes de mayo ha sido de 7.021, en mayo de 2023 fueron 4.326. Con un total de 33 acciones y 114 actividades realizadas. El 70% de los participantes corresponden al programa escolar con 4.917 alumnos, pertenecientes a 32 centros educativos, de toda el área metropolitana, llevándose a cabo un total de 209 actividades. En relación con la ciudadanía se han llevado a cabo 21 actividades con 12 entidades y/o ayuntamientos del área metropolitana y un total de 2.104 participantes.
- **Junio.** El total de participantes en el programa durante el mes de junio ha sido de 3.119, en junio de 2023 fueron 1.801. Con un total de 43 acciones y 230 actividades realizadas. El 72% de los participantes corresponden al programa escolar con 2.258 alumnos, pertenecientes a 20 centros educativos, de toda el área metropolitana, llevándose a cabo un total de 94 actividades. En relación con la ciudadanía se han llevado a cabo 20 actividades con 15 entidades y/o ayuntamientos del área metropolitana y un total de 861 participantes.



Julio y Agosto El total de participantes en el programa durante el mes de julio ha sido de 10.868. Con un total de 29 acciones y 234 actividades realizadas. El 99,6% de los participantes corresponden al programa escolar con 10.823 alumnos, pertenecientes a escuelas municipales de verano de 31 municipios, de toda el área metropolitana, llevándose a cabo un total de 231 actividades. En relación con la ciudadanía se han llevado a cabo 3 actividades con un total de 45 participantes.



- **Septiembre.** El total de participantes en el programa durante el mes de septiembre ha sido de 534, en septiembre de 2023 fueron 1.211. Con un total de 10 acciones y 14 actividades realizadas. El 72% de los participantes corresponden al programa de ciudadanía con 384 participantes y 7 actividades realizadas con 5 entidades y/o ayuntamientos del área metropolitana. Este mes el programa escolar ha contado con el 28% de la participación, 150 alumnos, pertenecientes a 4 centros educativos, de toda el área metropolitana, llevándose a cabo un total de 7 actividades.

Destacar también durante el mes de septiembre, además de la dinamización de actividades, el diseño y producción y actualización de materiales como, nueva actividad: EscapeBox: código Emte, la preparación de la formación a operarios de Ecoparques, adecuación de contenidos a las propuestas del estudio de comportamiento ciudadano en relación al depósito de residuos, entre otros.

- **Octubre.** El total de participantes en el programa durante el mes de octubre ha sido de 3.234, en octubre de 2023 fueron 2.623. Con un total de 35 acciones y 110 actividades realizadas. El 49% de los participantes corresponden al programa escolar

con 1.584 alumnos, pertenecientes a 19 centros educativos, de toda el área metropolitana, llevándose a cabo un total de 71 actividades. En relación con la ciudadanía se han llevado a cabo 39 actividades (incluyendo campañas, eventos y actividades con grupos organizados) con 14 entidades y/o ayuntamientos del área metropolitana y un total de 1.650 participantes (51% respecto al total de participantes).

II.2. CREACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN DE VALOR PARA LA EMTRE Y SUS MUNICIPIOS.

La Emtre ha llevado a cabo en el marco del convenio dos **trabajos de análisis del comportamiento y los hábitos de la ciudadanía de Valencia y su área metropolitana respecto al depósito de residuos:**

- La **elaboración y realización de encuestas a la ciudadanía** para el estudio de la educación y la concienciación ambiental fue adjudicado por resolución de Presidencia 68/2024 de 7 de febrero de 2024 a la empresa TÉCNICAS, EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L, con CIF B46233128, por un precio de 5.000 euros, más 1.050 euros en concepto de IVA al 21%, lo que supone un total de **6.050 euros (IVA incluido)**.
- El **análisis de los resultados de las encuestas y elaboración de conclusiones**, fue adjudicado al Instituto Interuniversitario de Economía Internacional (IEI) de la Universitat de Valencia, con CIF Q4618001D, por resolución número 124/2024, de 28 de febrero de 2024. Su importe asciende a la cantidad de **15.087,19 euros (IVA incluido)**.

El gasto subvencionable de esta actuación es de un total de **21.137,19 euros (IVA incluido)**.

Estos trabajos han tenido como finalidad obtener información de valor para mejorar la separación en origen de los residuos que se generan en los 45 municipios que integran la EMTRE y, por consiguiente, reducir el volumen de los que acaban en vertedero. Estos resultados ofrecen a la EMTRE, conocimiento y datos de interés que nos ayudan a definir mejor las acciones de concienciación y educación ambiental que se llevan a cabo con el objetivo de mejorar sus resultados, alcanzar los sectores de la población con mayores dificultades para separar e incidir en las fracciones que a la ciudadanía le resultan más complicadas.

Los resultados de este estudio nos están permitiendo reorientar algunas de las acciones que estamos llevando a cabo, incidir y destacar determinados contenidos e incorporar acciones nuevas acciones, como la campaña puesta en marcha el pasado mes de septiembre en ecoparques móviles que recorren el Área Metropolitana de Valencia (AMV). Con el objetivo de informar y fomentar el uso adecuado de los ecoparques.

Puede acceder al estudio a través del siguiente enlace:
https://emtre.es/sites/main/files/2024-11/informe_estudio_de_comportamiento_ciudadano_en_relacion_al_deposito_de_residuos_0.pdf

II.3. ACCIONES Y CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN.

En este apartado de la memoria se incluyen las acciones y campañas de concienciación, divulgación y sensibilización dirigidas a los ayuntamientos del Área Metropolitana de Valencia y al conjunto de la ciudadanía con la finalidad de promover la prevención de los residuos, la separación de fracciones y la preparación para el reciclaje, así como con el objetivo de concienciar sobre la importancia del cambio de mirada hacia la economía circular y el consumo responsable.

A lo largo de estos 10 meses las acciones se han concretado en:

- Participación de la EMTRE en Expojove 2023-2024.
- Vídeo para la concienciación sobre la valorización y eliminación de los residuos.
- Inserciones publicitarias **Día Mundial del Reciclaje**, en los diarios Levante EMV y Las Provincias,

Por otro lado, en el marco del programa de educación ambiental se han impulsado numerosas acciones de concienciación y divulgación, cuyos costes ya han sido imputados al correspondiente programa.

También se han adquirido materiales promocionales entre los que se encuentran adhesivos para colocar en los cubos de residuos y facilitar la separación en origen en los hogares de los mismos y bolsas de tela reutilizables, que no se incorporan a la presente justificación, dado que el contrato ha sido adjudicado a lo largo del presente mes de noviembre y los materiales no han sido recepcionados, ni pagados a la fecha de presentación de la presente memoria justificativa. Del mismo modo, algunas de las inserciones publicitarias previstas no han podido realizarse con anterioridad a esta justificación, por no haberse concluido el proceso de concurso y adjudicación del contrato de comunicación de la Emtre, hasta finales del mes de octubre.

II.3.1. Participación en Expojove (26/12/2023 a 4/01/2024)

Expojove es la feria de la infancia y la juventud más importante de la Comunitat Valenciana y la participación de la EMTRE resulta esencial para poder dar a conocer a la ciudadanía, especialmente a los más jóvenes, las actividades desarrolladas en el marco de Emtreduca, el Programa de Educación Ambiental de la entidad metropolitana.

Se trata de un acontecimiento muy arraigado, que visitan unas 60.000 familias en cada edición y que coincide con las vacaciones escolares de Navidad. El ambiente lúdico y la predisposición a ver, probar y disfrutar hacen de Expojove el marco idóneo para difundir las actividades de Emtreduca y promover la imagen de la EMTRE como Administración Pública implicada en materia de educación ambiental en València y su área metropolitana.

El número de participantes en las actividades llevadas a cabo durante expojoive, en el stand de la Entidad metropolitana de residuos, en la presente edición ha sido de 4.407 jóvenes y escolares.

Esta participación en Expojove, además de otorgar una mayor visibilidad al programa de educación ambiental entre el público escolar y juvenil, ha despertado el interés de varios asistentes de la comunidad educativa y de grupos organizados, que han solicitado más información para participar en lo sucesivo en actividades del programa.

Finalmente destacar, que las actividades dinamizadas, con objetivos específicos de aprendizaje, han tenido muy buena acogida, consiguiendo una gran participación a pesar de la variedad de opciones lúdicas que ofrecían el resto de stands de la Feria.

El stand cuenta en su rotulación con el logo de la Generalitat Valenciana y el nombre de la Consellería.

Aunque se ha incorporado la actividad en la memoria, justificativa, por haberse realizado, no la hemos incluido, presupuestariamente, por haber sido expedida la factura en el mes de diciembre del 2023.



II.3.2. Vídeo para la concienciación sobre la valorización y eliminación de los residuos.

El programa de educación ambiental Emtreduca también se desarrolla en el centro de tratamiento y valorización de residuos urbanos de Los Hornillos (Quart de Poblet) de la EMTRE. En concreto, la labor realizada en estas instalaciones para la concienciación sobre la valorización y eliminación de los residuos fue galardonada en la sexta edición de los Premios Educación Ambiental en Ruta (EAR) que otorgaba el Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV). La planta fue premiada en la categoría de “Equipamiento de educación ambiental” por su compromiso con la sensibilización y la educación ambiental y por ser uno de los centros de tratamiento de residuos pioneros en esta labor.

Con motivo de este reconocimiento, se ha elaborado un video que sirve como recurso para la concienciación y sensibilización ambiental en materia de prevención y gestión de residuos que se utiliza en la participación en eventos, jornadas, y al que se le dá difusión en las redes sociales propias de la entidad, la página web, etc.

En este caso el importe de la actuación asciende a 2.141,70 euros (IVA incluido).

II.3.3 Inserciones publicitarias en medios de comunicación.

Por lo que respecta a las inserciones publicitarias en medios de comunicación conviene mencionar la **campaña** que tuvo lugar el **Día Mundial del Reciclaje, el 17 de mayo**, en los

diarios Levante EMV y Las Provincias, cuyo coste ascendió a **5.203 euros (IVA incluido)**. En dicha campaña se hizo mención al programa Emtreduca y a su financiación a cargo de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio.

II.4. APORTACIÓN A LA POLÍTICA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA EL RECICLAJE

En el marco de la **Ordenanza reguladora de los premios para el fomento del uso del reciclaje** (BOP núm.18, de 27 de enero de 2022), un total de **3.831 usuarios del Área Metropolitana** han sido premiados por depositar residuos en un ecoparque y haber registrado sus entregas a través del sistema de información y gestión integral de la red de ecoparques (SIRECO) y la APP ciudadana EMTRE. El período tenido en cuenta para determinar los premios, imputables al **ejercicio 2024**, ha sido **del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024**.

La citada ordenanza fue aprobada por la Asamblea de la EMTRE en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2021 y los premios se han otorgado de acuerdo con las especificaciones relativas al ámbito temporal, importe y forma de libramiento de los premios, dictadas por la Resolución de la Presidencia núm. 515/2024, de fecha 29 de agosto de 2024. El abono de los premios se ha efectuado, mediante descuento o compensación con la cuota a pagar de la tasa TAMER en el recibo del agua. Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora y la citada Resolución, en los casos en los que no ha sido posible el descuento en el recibo del agua, de forma justificada, el abono se ha realizado directamente en el código de cuenta corriente señalado al efecto.

La finalidad de los premios es estimular **el tratamiento separado en origen de los residuos** con el objetivo de hacer de ellos una gestión más eficiente, así como **incentivar el uso de los ecoparques** para la recogida selectiva de aquellos residuos urbanos que por sus características no pueden ser tratados como el resto de los residuos domésticos, o de cualesquiera otros mecanismos o instalaciones de recogida selectiva, siempre que estos permitan la identificación del depositante y la tipología de los residuos depositados en los mismos.

Atendida esta finalidad, el objeto de la ordenanza es establecer una acción de fomento consistente en la regulación de unos premios económicos a librar los sujetos pasivos incluidos en el grupo de domésticos de la tasa TAMER, que practiquen **una gestión responsable en el vertido de sus residuos en los ecoparques**, sin necesidad de solicitud previa ni de que los beneficiarios manifiesten su voluntad de recibirlos, únicamente por el mero hecho de usar estas instalaciones o mecanismos.

De esta manera se da cumplimiento al **apartado g) de la cláusula primera** del referido convenio: **Aportaciones económicas debidamente justificadas para la aplicación de retornos económicos** a las unidades fiscales de la ordenanza fiscal del Consorcio o entidad local competente. **El gasto ejecutado es de 39.464,80 euros.**

III. MEDIDAS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA FINANCIACIÓN RECIBIDA POR LA GENERALITAT VALENCIANA

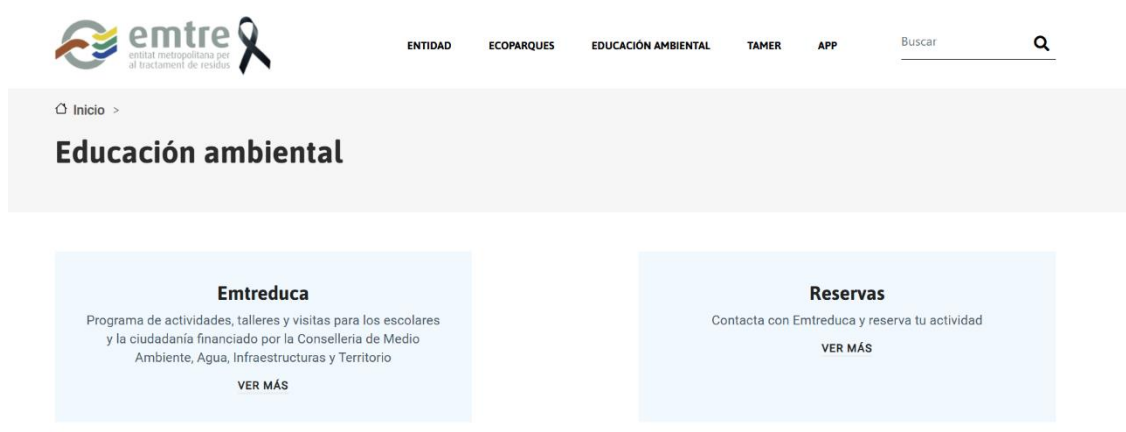
La difusión del carácter público de la ayuda otorgada por la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, a las acciones realizadas en materia de educación ambiental. La publicidad se ha realizado fundamentalmente a través de la página web de la EMTRE, que es el principal canal de difusión y comunicación de las actuaciones y la información de la entidad, tanto en lo que se refiere a los servicios de educación ambiental (Emtreduca) como en las políticas de incentivos económicos para el reciclaje (Premios para el fomento uso de ecoparques) y campañas de concienciación y divulgación (Educación ambiental y así como en las memorias anuales que se realizan).

También se refleja esta participación en las notas de prensa que se envían sobre el programa, y en la incorporación del logo de la Generalitat en catálogos, estructuras utilizadas, equipación de educadores, etc.

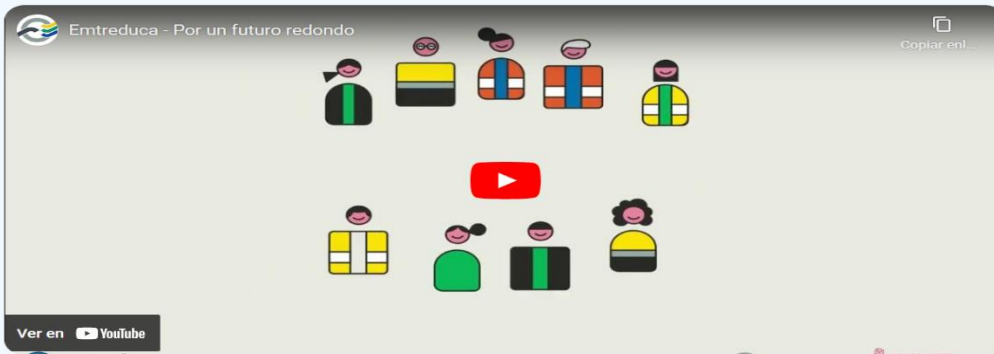
Se relacionan a continuación ejemplos de esta difusión de las acciones llevadas a cabo, que se relacionan en esta memoria justificativa.

III. 1. SERVICIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (ENERO – OCTUBRE 2024).

En la información de los servicios de educación ambiental, tanto en la página web como en los catálogos se hace difusión de que las actividades están financiadas por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana. Se adjuntan capturas de pantalla:



Programa de educación ambiental financiado por la Generalitat Valenciana



EMTREDUCA es el programa de educación ambiental para la sostenibilidad de la EMTRE, financiado desde 2022 por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural; y desde junio de 2023 por la Conselleria de



ENTIDAD

ECOPARQUES

EDUCACIÓN AMBIENTAL

TAMER

APP

Programa financiado por:



GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio

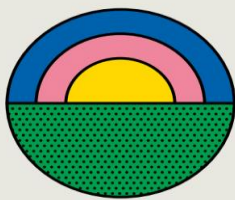
Documentos

 Folleto programa Emtreduca 2023/2024 financiado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio

 Catálogo de talleres programa Emtreduca 2023/2024 financiado Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio

 Memoria de la subvención 2022 de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

 Memoria de la subvención 2023 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio



emtreduca

per un futur redó



GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio



emtre
entitat metropolitana per al tractament de residus

Solicita tu visita o taller en:

✉ eduambiental@emtre.es

☎ (+34) 960 900 545 / 607 748 059

🌐 www.emtre.es

¡Gracias por confiar en el programa!



Programa financiado por la Generalitat Valenciana

40

El programa también incorpora la imagen de la Generalitat Valenciana en las estructuras que se utilizan en el programa, en materiales, así como en la uniformidad de los educadores.



III.2. CREACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN DE VALOR PARA LA EMTRE Y SUS MUNICIPIOS.



El estudio elaborado por la Universidad, a partir del resultado de las encuestas, está publicado en la web de la Emtre, en el apartado de Estudios y Documentos Técnicos, del siguiente enlace:

https://emtre.es/sites/main/files/2024-11/informe_estudio_de_comportamiento_ciudadano_en_relacion_al_deposito_de_residuos_0.pdf

En la portada del documento se hace constar que el estudio ha sido financiado por la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y territorio. Además el estudio lleva en todas sus páginas el logo de la Conselleria, junto al de la Emtre y el de la Universidad.





3 / 67
67%

Estudio del comportamiento ciudadano en relación al depósito de residuos.

1. Informe descriptivo. Valencia y su área metropolitana

1.1. Distribución de la muestra
1.2. Resumen ejecutivo
1.3. Desarrollo informe descriptivo

Estudio del comportamiento ciudadano en relación al depósito de residuos.

1.1. Distribución de la muestra.

Total Valencia y su área metropolitana



		Frecuencia	%
Total		1200	100%
Género	Hombre	544	45%
	Mujer	656	55%
Edad	de 18 a 24	80	7%
	de 25 a 34	141	12%
	de 35 a 44	262	22%
	de 45 a 54	310	26%
	de 55 a 64	259	22%
	65 y más	148	12%
Hábitat	Rural	95	8%
	Urbana	1105	92%

ALAQUAS	
ALBORAYA	
ALDAYA	
BURJASSOT	
CATARROJA	
GODELLA	
MANISES	
MISLATA	
MONCADA	
PATERNA	
PICASSENT	
QUART DE POBLET	
SILLA	
TORRENT	
VALÈNCIA	
XIRIVELLA	

III.3. CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN.

III.3.1. Participación en Expojove (26/12/2023 a 4/01/2024)

Los paneles del stand han incorporado el logo de la Generalitat, tanto en el exterior como en el interior del stand.



emtreduca
per un futur redó

- Un conjunto de 14 actividades dirigidas a diferentes niveles educativos de infantil, primaria, ESO, Bachillerato, FP, Universidad y profesorado, para conocer y profundizar en el mundo de los residuos, tan necesario para los próximos años y el futuro de nuestro alumnado.
- Un conjunto de 9 actividades para diversos tipos de público adulto, desde grupos organizados de amigos, familias, entidades y colectivos sociales, sectores productivos, etc., para conocer los futuros retos de la gestión de los residuos en el Área Metropolitana de Valencia.



III.3.2. Vídeo para la concienciación sobre la valorización y eliminación de los residuos.

El video, que se utiliza en talleres, jornadas y charlas que imparte la Emtre en materia de educación ambiental, además de la difusión en nuestros canales de comunicación y redes sociales, incluye en el inicio el logo de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, junto al logo de la Emtre y al final de el video, se destaca que ha sido financiado por la Conselleria.

Se puede acceder al video en el siguiente enlace:

https://emtre.es/app/assets/downloads/Corporativo_EMTRE.mp4



III.3.3 Inserciones publicitarias en medios de comunicación.

Las dos inserciones redaccionales, sobre la actividad desarrollada por el programa durante el primer cuatrimestre, incluyen tal como aparece sombreado en los dos reportajes, una referencia a la financiación del programa por parte de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.

EDUARDO ENRIC, VALÈNCIA

■ La población cada vez está más sensibilizada con el medio ambiente. Así lo demuestra el programa de educación ambiental de la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (Emtre), más conocido como Emtreduca, que ha logrado una cifra de participación récord de 17.438 vecinos del Área Metropolitana de Valencia (AMV) tan solo en el primer cuatrimestre de 2024, lo que supone un incremento del 92,3 % respecto a las mismas fechas de 2023. Gran parte de los talleres del programa potencian las buenas prácticas de reciclaje y gestión de los residuos.

Cabe destacar que el programa Emtreduca, que está financiado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, ha despertado un interés especial entre el sector educativo, dado que el crecimiento respecto al mismo cuatrimestre de 2023 es del 147,4 %. No obstante, la entidad apuesta por la concienciación no solo de los más pequeños y de los jóvenes, sino también de la ciudadanía en general, sobre todo del público adulto. Por ello, Emtreduca está poniendo el foco en el tejido asociativo, los colectivos sociales y las empresas.

Apuesta por la sensibilización

El presidente de la Emtre, Emilio J. Belencoso, ha destacado que «el aumento de participantes y público pone de manifiesto la consolidación del programa entre la ciudadanía del Área Metropolitana de Valencia y demuestra que vamos por el camino correcto con nuestra apuesta firme por la concienciación y sensibilización para fomentar el reciclaje de los residuos». Belencoso también ha re-

Gran parte de los talleres del programa potencian las buenas prácticas de reciclaje y gestión de los residuos

La Emtre ha sido pionera en contar con un aula ambiental en la que acuden más de 4.000 personas al año

La Emtre aumenta un 92,3 % la participación ciudadana en sus talleres de reciclaje

La entidad apuesta por la concienciación no solo de los más pequeños y de los jóvenes, sino también de la población en general



El equipo de la Emtre durante la entrega de premios del CEACV. EMTRE



Una de las actividades organizadas por la Emtre. EMTRE



El alumnado del IES Sedaví visita las instalaciones de la Emtre en una excursión organizada en colaboración con el centro.

cordado que el programa Emtreduca es un recurso que está a disposición de los 45 municipios que integran la entidad.

En este sentido, otra evidencia del éxito que está cosechando el programa de educación ambiental de la Emtre es el premio otorgado por el Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) al equipamiento educativo que tiene la entidad metropolitana en la planta de tratamiento y eliminación de residuos de Los Hornillos en Quart de Poblet.

Reconocimiento del CEACV

La Emtre ha sido pionera en contar desde el inicio de su actividad con un aula ambiental en la que más de 4.000 personas al año se forman en talleres de reciclaje y aprenden la importancia de depositar los residuos en su contenedor correspondiente. De ahí, el reconocimiento otorgado por el CEACV, un centro dependiente de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Generalitat Valenciana.

Según ha señalado el presidente de la Emtre, Emilio J. Belencoso, «reconocimientos como este son muy esperanzadores y nos animan a seguir trabajando en colaboración con todos los ayuntamientos del Área Metropolitana de Valencia y los agentes implicados para cumplir los objetivos medioambientales fijados por la Unión Europea y avanzar en el compromiso que tenemos con un futuro más limpio y sostenible».

VALENCIA

Extras. El programa de educación ambiental de la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (Emtre), más conocido como Emtrueduca, ha logrado una cifra de participación récord de 17.438 vecinos del Área Metropolitana de Valencia (AMV) tan solo en el primer cuatrimestre de 2024, lo que supone un incremento del 92,3% respecto a las mismas fechas de 2023. Gran parte de los talleres del programa potencian las buenas prácticas de reciclaje y gestión de los residuos.

Cabe destacar que el programa Emtrueduca, que está financiado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, ha despertado un interés especial entre el sector educativo, dado que el crecimiento respecto al mismo cuatrimestre de 2023 es del 147,4%. No obstante, la entidad apuesta por la concienciación no solo de los más pequeños y de los jóvenes, sino también de la ciudadanía en general, sobre todo del público adulto. Por ello, Emtrueduca está poniendo el foco en el tejido asociativo, los colectivos sociales y las empresas.

El presidente de la Emtre, Emilio J. Belencoso, ha destacado que «el aumento de participantes y público pone de manifiesto la consolidación del programa entre la ciudadanía del Área Metropolitana de Valencia y demuestra que vamos por el camino correcto con nuestra apuesta firme por la concienciación y sensibilización para fomentar el reciclaje de los residuos». Belencoso también ha recordado que el programa Emtrueduca es un recurso que está a disposición de los 45 municipios que integran la entidad.

En este sentido, otra evidencia del éxito que está cosechando el programa de educación ambiental de la

PROGRAMA. Emtrueduca ha logrado récord de participación de 17.438 vecinos del área metropolitana de Valencia solo en el primer cuatrimestre de 2024

La Emtre incrementa un 92,3% la participación en sus talleres de reciclaje

La entidad apuesta por la concienciación de la ciudadanía en general, sobre todo de la población adulta

Desde el inicio de su actividad cuenta con un aula ambiental en la que se forman más de 4.000 personas al año

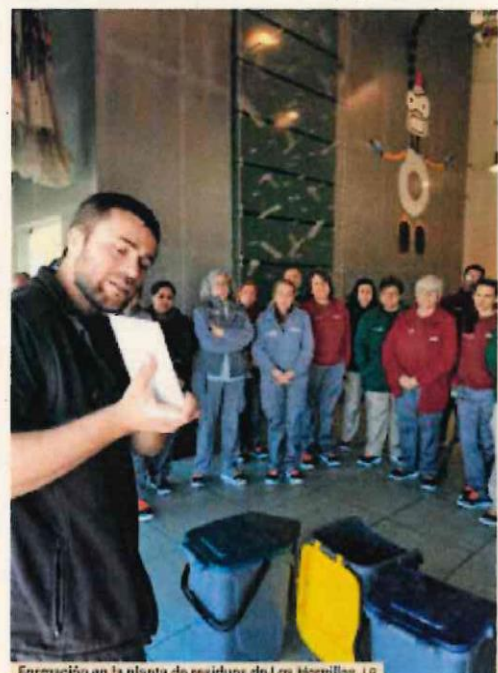


El equipo de la Emtre durante la entrega del premio del CEACV al equipamiento educativo de Los Hornillos. LP

Emtre es el premio otorgado por el Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) al equipamiento educativo que tiene la entidad metropolitana en la planta de tratamiento y eliminación de residuos de Los Hornillos en Quart de Poblet. La Emtre ha sido pionera en contar desde el inicio de su actividad con un aula ambiental en la que más de 4.000 personas al año se forman en talleres de reciclaje y aprenden la importancia de depositar los residuos en su contenedor correspondiente. De ahí, el reconocimiento otorgado por el CEACV, un centro dependiente de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Generalitat. Según ha señalado el presidente de la Emtre, Emilio J. Belencoso, «reconocimientos como este son muy esperanzadores y nos animan a seguir trabajando en colaboración con todos los ayuntamientos del Área Metropolitana de Valencia y los agentes implicados para cumplir los objetivos medioambientales fijados por la UE y avanzar en el compromiso que tenemos con un futuro más limpio y sostenible».



Alumnos del IES Sedavá durante la visita a un ecoparque de la Emtre. LP



Formación en la planta de residuos de Los Hornillos. LP

III. 4. APORTACIÓN A LA POLÍTICA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA EL RECICLAJE

Esta bonificación viene publicitada a través de los canales “on line” de la Emtre y en ellos se hace referencia a que se trata de una actividad que cuenta con la financiación de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana.



The screenshot shows the top navigation bar of the Emtre website. On the left is the Emtre logo, which includes the text 'emtre' and 'entitat metropolitana per al tractament de residus'. To the right of the logo are several menu items: 'ENTITAT', 'ECOPARCS', 'EDUCACIÓ AMBIENTAL', 'TAMER', and 'APP'. Further right is a search bar with the text 'Cercar' and a magnifying glass icon.

Inicio > App EMTRE > Premis >

Premis per al foment de l'ús d'ecoparcs 2024 finançats per la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori

Ecoparcs

29-08-24

S'adjunta resolució dels premis per al foment de l'ús dels ecoparcs de l'any 2024 finançats per la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori com aportació a la política d'incentius econòmics per al reciclatge.

Resolució de la Presidència EMTRE (29/08/2024)



This screenshot is identical to the one above, showing the Emtre website header with the logo, navigation menu, and search bar.

Inicio > App EMTRE >

Información sobre el descuento en la tasa Tamer

¿Dónde se regula el descuento en la tasa?

La bonificación en la Tamer se rige por la Ordenanza reguladora de los premios para el fomento del uso de los ecoparques, publicada en el BOP de Valencia número 18, de 27 de enero de 2022. Estos premios cuentan con la financiación de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana.

Ordenanza reguladora de los premios para el fomento del uso de los ecoparques (BOP, 27/01/2022)

Modificación de la ordenanza reguladora de los premios para el fomento del uso de los ecoparques (BOP, 25/05/2023)

IV. RESUMEN PRESUPUESTARIO.

GASTO SUBVENCIONABLE 2024	
CONCEPTO	IMPORTE
1. Actividades de educación ambiental. Programa Entreduca	
TOTAL:	316.397,18 €
2. Creación de conocimiento e información de valor para la EMTRE y sus municipios.	
2.1 Encuestas a la ciudadanía.	6.050,00 €
2.2 Análisis de los resultados de las encuestas.	15.087,19 €
TOTAL:	21.137,19 €
3. Acciones de concienciación, divulgación y sensibilización.	
3.1. Participación de la Emtre en Expojove 23-24	
3.2. Inserciones publicitarias: <ul style="list-style-type: none">• Día Mundial del reciclaje	5.203,00 €
3.3. Video para la concienciación sobre valorización y eliminación de residuos.	2.141,70 €
TOTAL:	7.344,7 €
4. Aportación a la política de incentivos económicos para el reciclaje.	
TOTAL:	39.464,80€
TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE 2024:	384.343,87 €